ALCUNEZA

Municipio de la comarca seguntina, que se ubica en un pequeño cerro al Noroeste de la provincia. Se eleva sobre un terreno pedregoso, en las estribaciones de Sierra Ministra, donde nace y desciende tímidamente el río Henares por todo el valle que lleva su nombre, y en cuyas orillas se han ido creando pequeños núcleos de población a lo largo de la historia. Se rodea el término de Alcuneza de grandes parcelas agropecuarias, de matorral, pastizal y de tierras arenosas y calizas que le otorgan un carácter de páramo típico de la Alcarria. Dista de la capital unos 80 km y de Sigüenza, su cabeza de partido, unos 6, del cual depende como pedanía; se accede desde la A-2, dirección Sigüenza y desde aquí se toma la CM-127 dirección Medinaceli.

Históricamente el origen de todo este territorio fue celtibérico, como lo confirman los hallazgos de una necrópolis de incineración en el término de los siglos VII-VI a.C., al igual que los restos encontrados en el castro de Castilviejo de Guijosa y en el núcleo de Carabias, ambos a escasos kilómetros. También tuvo dominación romana, de la que consta la existencia de una de las vías de comunicación desde Mérida hacia Zaragoza que pasaba por los páramos alcarreños. Ya en el medievo, se vuelven a repoblar estas tierras olvidadas tras la reconquista cristiana de la Marca Media, formando parte desde el siglo XII del Común de Villa y Tierra de Medinaceli, próximo a la actual provincia de Guadalajara, el cual controlaba todo el territorio. Hasta que a mediados del siglo XII pasó a formar parte del señorío seguntino, creado a partir del poder episcopal con la centralización en Sigüenza. A partir del siglo XV fue gobernado por la familia de La Cerda, duques de Medinaceli, donde permaneció hasta el siglo XIX.

En lo más alto del núcleo, y controlando el desnivel del terreno donde se sitúan las pocas viviendas que integran el caserío, se encuentra la iglesia parroquial de Alcuneza. Y justo en la subida al núcleo encontramos la ermita de la Soledad, del siglo XVI.

Panorámica del pueblo

Iglesia de San Pedro de Antioquía

Como la mayoría de parroquias del episcopado seguntino de influencia románica ésta se construyó tras la reconquista del territorio por los cristianos siguiendo un modelo rural muy popular. Se fecha en el siglo XIII y con remodelaciones posteriores hacia los siglos XVI-XVII. Es una iglesia de dos naves, siendo la principal de origen románico de tres tramos a la que se le añade en su panda sur una posterior en época renacentista. Los materiales utilizados son muy pobres, con mampostería sencilla, piedras unidas con argamasa y cal. Son, por tanto, un tipo de iglesias modestas en su construcción para pequeños núcleos de población, por lo que su planta refleja mínimas dimensiones.

Al exterior presenta un recinto amurallado con una puerta de entrada en el lado occidental de arco de medio punto. En su panda sur se encuentra la portada de ingreso,

Espadaña

de época posterior, que se añadió a la primitiva planta de una sola nave. Se accede por un arco de medio punto, mediante un amplio escalonamiento de piedra para salvar el desnivel del terreno. Los volúmenes arquitectónicos se destacan en su exterior por medio de la espadaña y la cabecera de planta poligonal. Tras la remodelación sufrida hacia los siglos XVI y XVII, la primitiva cabecera fue sustituida por otra poligonal en la que se reutilizaron los canecillos antiguos de arista, nacelados. Éstos recorren todo el alero, tanto de la cabecera como del muro norte, siendo reutilizados en la reforma. En el muro sur se le adosó un cuerpo posterior a la época inicial, para ser utilizado como sacristía, y una nave que al exterior tiene la puerta de entrada, a la que se accede mediante unos escalones.

A los pies de la iglesia se encuentra la espadaña, realizada con sillares de dos cuerpos, el primero de ellos de sillar bien trabajado, con un vano en su centro y línea de imposta moldurada sobre la que se dispone el cuerpo superior. Dispone de dos huecos para campanas; son de arco de medio punto con recerco de sillarejo.

Al interior, la iglesia presenta dos naves, siendo la norte la primitiva y original de la época románica. En la panda sur se encontraba el baptisterio, que fue aprovechado para unir y abrir unas arcadas y formar una nueva nave como la encontramos actualmente. En una y otra nave, las bóvedas y las pilastras se encuentran enlucidas en yeso. La nave principal se cubre con falsos techos de bóveda, que apoyan sobre arcos formeros apuntados que descansan sobre pilastras. El paso de la nave al presbiterio se resuelve con un arco triunfal apuntado que descansa sobre cornisa moldurada que recorre el resto de la nave. La nave sur, a su vez, se unió a la primitiva a comienzos del siglo XX, enlazando el primitivo espacio del baptisterio con el primer tramo de la iglesia. Por este motivo desapareció la portada original románica que pudo tener la iglesia, y en su lugar se abrió un ingreso sencillo con arco de medio punto.

La cabecera de la iglesia se compone de un ábside poligonal de cinco lados, que posiblemente sustituyó al primitivo románico semicircular tras las remodelaciones que sufrieron la mayoría de las iglesias de la diócesis seguntina en los siglos XVI-XVII. La cabecera actual se cubre con cúpula recubierta de yeso que arranca sobre una cornisa moldurada de la que salen los nervios de la misma. Tiene un retablo de madera, posiblemente de la última remodelación del siglo pasado.

A los pies de la iglesia se encuentra, como es habitual, el coro alto, con barandilla y viguería de madera de mén-

Muro norte

sulas a modo de roleos. En el espacio del baptisterio, en la panda sur, se encuentra su pila bautismal, de pobre factura, cuya copa tiene la superficie totalmente lisa, muy tosca y con pie rectangular y estriado, posiblemente de la primera época de la ampliación.

Texto: EJM - Fotos: EJM/ABFM

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, I, pp. 36-37; BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A., 1988, pp. 49-58; DÍAZ DÍAZ, T., 1996, pp. 345-347; HERRERA CASADO, A., 1988a, p. 436; LARUMBE MARTÍN, M. y ROMÁN PASTOR, C., 2005, pp. 29-31; MADOZ, P., 1845-1850 (1987), I, p. 120; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), I, p. 45; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, pp. 149-153; RANZ YUBERO, J. A., 2007, p. 30; SERRANO BELINCHÓN, J., 2004, p. 19.